



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2014**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación del Plan Docente del curso 2014/2015.
4. Designación del Tribunal de homologación de títulos extranjeros.
5. Autorización de la 3ª convocatorias ordinaria para las asignaturas optativas de los Grados.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

**Asisten**

D. Jesús Sáez González

Dª Emilia Girón Reguera

Dª Isabel Zurita Martín

D. Eduardo Corral García

D. Miguel Revenga Sánchez

Dª María Zambonino Pulito

D. Luis Miguel Arroyo Yanes

D. Miguel Ángel Cepillo Galvín

D. Alejandro del Valle Gálvez



D<sup>a</sup> Rocío Domínguez Bartolomé  
D. José Luis García Ruiz  
D. Rafael Padilla González  
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Troya Linero

**Excusan su asistencia**

D<sup>a</sup> Esther Hava García  
D<sup>a</sup> Inmaculada González García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Muñoz García  
D. José Manuel Ríos Corbacho  
D. Juan Terradillos Basoco  
D. Carlos Varela Gil  
D<sup>a</sup> Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
D. Juan Román Astorga

**1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.**

Se ha recibido una solicitud de rectificación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de abril, formulada por D<sup>a</sup> María Zambonino, en el sentido de aclarar que su ruego consistía en que “el equipo decanal diera sesiones informativas en las que se explique a los alumnos en detalle qué debe ser un Trabajo de Fin de Grado”, la cual es aceptada. Al no formularse ninguna más por parte de los asistentes, se aprueba el acta por asentimiento, con la inclusión de la citada modificación.

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano desea informar de varias cuestiones de interés.

Después de la estancia efectuada por varios profesores de la Facultad de Derecho de Manchester, se ha llegado a la conclusión de que, al comprobar las grandes divergencias existentes entre los contenidos y estructura de los



planes de estudios de los Grados en Derecho impartidos en ambas Facultades, lo más viable parece ser establecer un itinerario de Derecho británico aquí, en 4º curso, y otro de Derecho español allí.

Todavía no ha concluido el proceso de elaboración de la documentación necesaria para que se implante el Curso de Formación para el acceso a la Abogacía, a cargo del Colegio de Abogados de Cádiz, que ha tomado como modelo la realizada para el Curso organizado por el Colegio de Abogados de Álava. El Vicerrectorado de Docencia considera que el borrador elaborado está incompleto, y se ha solicitado a Miguel Checa y a Isabel Zurita que asesoren al Colegio de Abogados de Cádiz para mejorar la redacción de la Memoria.

El pasado martes asistió el Sr. Decano a una nueva reunión de la Conferencia de Decanos en Madrid. De nuevo el punto central a tratar fue el examen de acceso a la Abogacía, que se realizará por primera vez el próximo mes de junio; tal y como ha sido estructurado en el Real Decreto 150/2014, del pasado 7 de marzo –un test sin caso práctico, cuya nota supondrá el 70% de la calificación final, siendo el 30% restante la nota obtenida en el Curso de Formación-, parece más bien una reválida de los contenidos del Grado en Derecho, por lo que se ha solicitado al Ministerio de Justicia que las preguntas tengan relación con las competencias fijadas en el Real Decreto 775/2011, que desarrolla la Ley 34/2006, que regula el acceso a la Abogacía,

La Sra. Defensora Universitaria ha trasladado al Sr. Decano la conveniencia de que la Junta de Facultad se vuelva a pronunciar solicitando que el nivel B-1 de acreditación de la lengua inglesa exigido en los Grados pueda cumplirse con respecto a cualquier idioma oficial de la Unión Europea. Sin perjuicio de tratar esta cuestión como asunto de trámite, el sr. Decano informa que la postura del Vicerrectorado de Alumnos es conceder el Título de Grado a aquellos alumnos que ostenten la acreditación del nivel B-1 en otra lengua distinta de la inglesa, ya que se entiende que la modificación de las Memorias de los Grados en ese sentido tiene una entidad de carácter menor sobre la que es competente la propia Universidad.

El área de Derecho Financiero, a través del Departamento de Derecho Público, ha solicitado que se estudie la posibilidad de ofrecer un tercer itinerario de optatividad en el Grado en Derecho, dedicado íntegramente al Derecho Fiscal.

Por último, informa a los asistentes que la Facultad se ha dado de alta en la Asociación de Facultades de Derecho de ámbito europeo (ELSA).

### **3. Aprobación del Plan Docente del curso 2014/2015.**

La Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Emilia Girón, informa de algunos aspectos del Plan Docente antes de proceder a su aprobación.

En primer lugar, se han cambiado las fechas de algunos exámenes de asignaturas de 1º curso del Grado en Derecho en el Campus de Jerez para hacerlos compatibles con la modificación del calendario de exámenes del Grado en ADE de la Sede de Jerez. D<sup>a</sup> Rocío Domínguez aprovecha para solicitar un cambio en la fecha de examen de Derecho Eclesiástico del Estado, que no pudo formular con anterioridad; la Vicedecana se compromete a estudiar su viabilidad.

Respecto al horario del doble Grado, manifiesta, a título personal, su disconformidad con la distribución de las clases resultante de la elección de horario por el profesorado, ya que le parece poco atractiva para los posibles nuevos alumnos, al ser una distribución demasiado dispersa (las clases de Derecho de mañana no coinciden en los mismos días con las tardes en las que se ubican las clases de ADE); quizá haya que plantearse para el próximo curso algún criterio de corrección en ese sentido.

En referencia al Grado en Criminología, en principio parece que será el horario propuesto inicialmente –de carácter vinculado- el que se apruebe finalmente, con los cambios que en su caso se hayan aprobado en una reunión mantenida entre el profesorado implicado en la docencia hace dos semanas, sin que la Coordinadora del Grado, D<sup>a</sup> Gloria González, haya comunicado nada al respecto.



Con la salvedad que se acaba de reseñar, se aprueba la propuesta del Plan Docente por asentimiento.

#### **4. Designación del Tribunal de homologación de títulos extranjeros**

El Secretario de la Facultad, Eduardo Corral, informa que se han recibido tres solicitudes de admisión a las pruebas de homologación de títulos extranjeros. Por ello, corresponde proceder al sorteo de los representantes de las áreas que deberán constituir el Tribunal correspondiente, bien como titulares, bien como suplentes.

El sorteo arroja el siguiente resultado:

Miembros titulares: representantes de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Derecho Penal. El presidente será el representante de mayor categoría y antigüedad.

Miembros suplentes: representantes de Derecho Financiero, Derecho del Trabajo, Derecho Civil y Derecho Mercantil (por este orden).

#### **5. Autorización de la 3ª convocatoria ordinaria para las asignaturas optativas.**

El Sr. Decano informa que la Resolución del Rector UCA/R104REC/2012, de 13 de junio, permite a los Decanos establecer que los alumnos puedan concurrir a tres convocatorias ordinarias de las asignaturas optativas de primer cuatrimestre, en vez de a dos de las tres existentes. En una reunión del equipo decanal con el Inspector General de Servicios, se planteó la posibilidad de hacer uso de dicha potestad; pero el Sr. Decano, antes de tomar ninguna decisión, desea conocer la opinión de los miembros de la Junta de Facultad.

D. Luis García Ruiz se manifiesta totalmente en contra de la concesión de la tercera convocatoria, teniendo en cuenta el bajísimo índice de aprobados que se produce en las convocatorias de junio y septiembre para las asignaturas del 1º cuatrimestre. Otros miembros de la Junta se manifiestan en parecidos



términos, y algunos no ven muy claro la conveniencia de alterar la situación actual. El Secretario manifiesta que lo coherente sería, en ese sentido, que todas las asignaturas tuvieran el mismo régimen, es decir, el alumno pudiera presentarse a dos de las tres convocatorias, como ocurre de manera forzosa con las asignaturas del 2º cuatrimestre. Como la competencia corresponde al sr. Decano, no se procede a votar ninguna propuesta, sino que el sr. Decano toma nota de la opinión mayoritaria contraria a conceder la tercera convocatoria.

#### **6. Asuntos de trámite.**

Como ya ha comentado el Sr. Decano en su Informe, la Defensora Universitaria le ha planteado la conveniencia de que la Junta de Facultad se vuelva a pronunciar solicitando que el nivel B-1 de acreditación de la lengua inglesa exigido en los Grados pueda cumplirse con respecto a cualquier idioma oficial de la Unión Europea. Se aprueba por asentimiento ratificar los acuerdos adoptados por la Junta en sesiones anteriores sobre tal extremo.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Rocío Domínguez ruega que se vuelva a plantear la modificación del calendario académico, como ya se hizo hace unos meses, en el sentido de adelantar el comienzo de las clases del 1º cuatrimestre a primeros de septiembre, lo que permitiría realizar los exámenes de dicho cuatrimestre antes de las vacaciones de Navidad, y los del 2º cuatrimestre a finales de mayo, pasando a ubicarse la convocatoria de septiembre en julio, para que así los alumnos tengan auténticas vacaciones de invierno y de verano. El sr. Decano se compromete a volver a plantear este tema, pero recuerda que los representantes de los alumnos son reacios a tal modificación, y que el mantenimiento del calendario actual es un compromiso electoral del equipo rectoral con los citados representantes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González